

SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO SIMPLIFICADO

NOMBRE DEL PROYECTO: Encuesta sobre el envío de remesas desde Chile

SELECCIÓN #: CH-T1287-P002

MÉTODO DE SELECCIÓN: Competitivo Simplificado

PAÍS: Chile

SECTOR OR DEPARTAMENTO: SCL/MIG

NOMBRE DE LA CT: CH-T1287 Apoyo a la generación de indicadores socioeconómicos y la interoperabilidad de datos en la población migrante

FINANCIAMIENTO – CT #: ATN/OC-19798-CH

ENLACE AL DOCUMENTO DE CT: [Documento público de CT](#)

Atención Firmas Consultoras: Actualización Importante sobre el Registro en el Portal de Adquisiciones BEO

A partir del 1 de julio, todas las firmas consultoras, tanto nuevas como previamente registradas en el [Portal de Adquisiciones BEO](#), deben agregar su **Número de Socio Comercial (Business Partner Number por sus siglas en inglés)** al perfil de su organización para participar o continuar participando en un proceso de adquisición BEO.

Por favor consulte las [Preguntas Frecuentes](#) (FAQs) en el Portal para más detalles sobre "**Cómo encontrar u obtener su Número BP**".

Evite retrasos, no espere hasta el último momento para completar esta actualización. Este proceso puede tardar hasta **48 horas** en completarse y podría impedir que su organización participe en un Proceso BEO.

Para preguntas o asistencia técnica, utilice el [chat en vivo](#) en la página del Portal de Adquisiciones BEO o envíenos un correo electrónico a: ocs.procurement@iadb.org

El Banco Interamericano de Desarrollo (el Banco) se creó en diciembre de 1959 para contribuir a acelerar el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En la actualidad, el Banco es un importante catalizador en la movilización de recursos para la región (Para más información sobre el Banco, consulte su sitio web en www.iadb.org).

Sección 1. Objeto de la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés

1.1. El Banco ejecuta el proyecto mencionado. El Banco tiene la intención de contratar

los servicios de consultoría descritos en la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés (REOI, por sus siglas en inglés). El propósito de esta REOI es obtener información suficiente que permita al Banco evaluar si las empresas consultoras (EC) elegibles poseen la experiencia y la competencia requeridas pertinentes para prestar los servicios de consultoría solicitados por el Banco.

- 1.2. Según se define en la Política de Adquisiciones Institucionales ([GN-2303-33](#)), las EC participantes deben ser de un País¹ o Territorio² miembro del Banco para poder presentar una Manifestación de Interés (EOI por sus siglas en inglés). Las EC que posean la experiencia requerida relevante para el encargo serán evaluadas. El Banco llevará a cabo la evaluación y clasificación (ranking) de las EOI presentadas por las EC que hayan manifestado su interés. El Banco invitará a las EC a presentar una propuesta en el orden en que se haya establecido la clasificación (ranking). Si la propuesta de la EC clasificada en primer lugar es aceptable, se le invitará a negociar un Contrato. Si fracasan las negociaciones con la primera EC, se podrá invitar a la siguiente EC clasificada a presentar una propuesta y negociar.
- 1.3. Esta REOI no debe interpretarse ni como una Solicitud de Propuesta ni como una oferta de contratación y no obliga en modo alguno al Banco a contratar a ninguna EC. El Banco se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las EC participantes por cualquier motivo o sin motivo alguno, sin necesidad de dar explicaciones. El Banco no se compromete de modo alguno a seleccionar a una empresa consultora participante. El Banco no informará los motivos por los que cualquier EC participante haya o no sido incluida como parte de la lista corta.

Sección 2. Instrucciones para las empresas consultoras elegibles

- 2.1. Las manifestaciones de interés deberán enviarse utilizando el *Portal de Adquisiciones BEO del BID* (el Portal) (<http://beo-procurement.iadb.org>) antes del **22 de julio de 2025, 5:00 PM. (hora de Washington, D.C.)** en formato PDF (Max. 45MB).
- 2.2. Para acceder al Portal, la EC debe generar una cuenta de registro que incluya

¹ **Países miembro:** Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular China, República Popular Democrática de Corea, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Tobago, Reino Unido, Uruguay y Venezuela.

² **Territorios elegibles:** a) Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Reunión - como Departamentos de Francia; b) Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico, Guam - como Territorios de los EE.UU.; c) Aruba - como país constituyente de los Países Bajos; y Bonaire, Curaçao, San Martín, Saba, San Eustaquio - como Departamentos de los Países Bajos; d) Hong Kong - como Región Administrativa Especial de la República Popular China.

todos los datos solicitados por el Portal. En caso de que no se incluya alguno de los datos solicitados, la empresa consultora no podrá participar en este ni en ningún otro proceso de selección que lleve a cabo el Banco. Si la empresa consultora se ha registrado previamente, verifique que tenga **toda** la información de la EC actualizada y completa antes de presentar una EOI.

- 2.3. Las EC elegibles podrán asociarse en forma de Consorcio/ Joint Venture (JV) para mejorar sus calificaciones. Dicho Consorcio/ JV designará a una de las EC como representante responsable de las comunicaciones, del registro en el Portal y de la presentación de los documentos correspondientes.
- 2.4. Las EC elegibles interesadas podrán obtener más información en horario de oficina, de 09:00 AM a 5:00 PM (**hora de Washington, D.C.**), enviando un correo electrónico a: [[Ana Maria Saiz \(AMSAIZ@iadb.org\)](mailto:AnaMariaSaiz@iadb.org)]

Banco Interamericano de Desarrollo

División: [SCL.MIG](#)

A la atención de: [Ana Maria Saiz](#)

1300 New York Ave, NW

Washington DC 20577

Tel:

Correo electrónico: AMSAIZ@iadb.org

Página web: www.iadb.org

- 2.5. Por la presente, el Banco invita a las EC elegibles a indicar su interés en prestar los servicios descritos a continuación en el borrador de Términos de Referencia para realizar los servicios de consultoría. Las EC interesadas deberán proporcionar información que demuestre que poseen la experiencia necesaria y están calificadas para prestar los servicios. Para que todas las respuestas puedan evaluarse adecuadamente, las EC elegibles deben incluir en sus presentaciones la información solicitada en la siguiente sección, con explicaciones completas y claras.

Sección 3. Servicios de consultoría

- 3.1. Los servicios de consultoría incluyen diseño y ejecución de una encuesta a inmigrantes en Chile, en especial de Venezuela y Haití, sobre su comportamiento en el envío de remesas a sus familiares en su país de origen. La encuesta debe incluir elementos cuantitativos, incluyendo elementos de encuesta online y por medio telefónico, y elementos cualitativos de seguimiento con un grupo reducido de inmigrantes para contextualizar los resultados cuantitativos. Se pretende completar el proyecto entre septiembre de 2025 y enero de 2026.

- 3.2. Aunque no existe un formato estándar para presentar una EOI, las EC elegibles deberán presentar una EOI que contenga la siguiente información:
- a) Información básica: indique el nombre oficial de la EC, el nombre de la persona de contacto, la dirección de correo electrónico, los números de teléfono y la dirección de la oficina de la persona de contacto clave responsable de la EOI.
 - b) Antecedentes: Incluya una descripción de la EC. La EC puede incluir folletos o documentos que proporcionen información sobre su organización, historia, misión, estructura y número de empleados.
 - c) Experiencia relacionada con los servicios de consultoría solicitados: Proporcione todo tipo de pruebas que la EC considere apropiadas para demostrar su experiencia y conocimientos técnicos en la prestación de servicios similares a los descritos en el Anexo A, Términos de Referencia (por ejemplo, folletos, informes, estudios, descripción de encargos similares, referencias a casos en los que haya prestado servicios similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de habilidades apropiadas entre el personal, etc.)
- 3.3. Presupuesto estimado: **Se estima un presupuesto de US\$ 45.000**

Anexo A. Borrador de los Términos de Referencia

Tenga en cuenta que el Banco podrá modificar los Términos de Referencia adjuntos. Se notificarán estos cambios a las EC que hayan sido preseleccionadas.

Términos de Referencia

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** Para Chile no existe un estudio que profundice sobre el envío de remesas al extranjero, especialmente respecto de la población venezolana –el principal colectivo en Chile (INE-Sermig, 2024). Asimismo, no existe información que sistematice los principales medios informales que viabilizan flujos para el envío de remesas en dinero, ni sobre el comportamiento y las prácticas asociadas a su envío hacia sus comunidades de origen. En este contexto, el estudio propuesto, sobre remesas de migrantes en Chile, permitiría comprender las dinámicas actuales sobre estas prácticas, así como el impacto socioeconómico de la migración con la población residente, ayudando a identificar la relación entre las características de los distintos colectivos migrantes y el estado actual del mercado de remesas en el país.
- 1.2.** Diversos estudios, que utilizan como fuentes registros oficiales, pueden tener como limitación metodológica la subrepresentación en cuanto a los flujos de remesas que se dan por modalidades informales. En este sentido, para el caso chileno, la estadística, basada en registros oficiales del Banco Central de Chile (BCC), solo capturaría los envíos realizados por los extranjeros (la mayoría de nacionalidad venezolana), realizados por empresas de giro formal (Alonso, 2024), dejando los envíos por medios informales fuera de los registros administrativos del BCC (como remesas digitales, criptomonedas y otros medios innovadores). Al no tener acceso a registros administrativos completos sobre remesas, las encuestas a remitentes de remesas se vuelven una opción menos sesgada que las encuestas a quienes reciben estas remesas en el país de origen (pues los segundos tendrían propensión a señalar – por diferentes razones – montos menores a los que

efectivamente reciben). De igual manera, las encuestas podrían tener asociado sesgos, en relación con cálculos, elementos de memoria al momento de realizar las encuestas (se recomienda no consultar por un período de recuperación superior a 12 semanas), de variabilidad en el tiempo (no todos los meses se envía mismo monto en muchas ocasiones) y de deseabilidad social (De Arcangelis et al., 2023). Este último puede ser atenuado cuando una encuesta es anónima.

- 1.3. Es relevante la realización de un estudio robusto sobre esta temática en Chile: considerando la complejidad de este fenómeno donde existe – cómo ya se expuso en la revisión de literatura – una relación importante entre las dinámicas de envío de remesas y el desarrollo social, económico de familias y comunidades en las sociedades de recepción migratoria como en las de origen. Por otro lado, es imperante la necesidad de un estudio robusto de este ámbito en un país como Chile que se ha tornado lugar de destino de migración en las últimas dos décadas (INE & Sermig, 2024a; Luna, 2024, p.45), y cómo de esta manera se pueda comparar estas dinámicas de envío de remesas con otros países de la región y del mundo.

2. Objetivos

–

Objetivo general: Caracterizar el envío de remesas por parte de población extranjera residente en Chile, mayor de 18 años, identificando actores involucrados (¿en los procesos de envíos y recepción de remesas?), como también diversas características de los envíos, tanto de los emisores como a través de información indirecta en la sociedad de recepción de estos flujos.

Objetivos específicos:

1. Describir características sociodemográficas, situación de arraigo en el país, como también comportamiento financiero de las personas extranjeras que envían (o no) remesas.
2. Identificar los usos que los receptores de remesas y las comunidades en las que se reciben estos flujos dan a las remesas enviadas desde Chile.
3. Identificar los actores intermediarios en el mercado de remesas, tanto de índole formal, como informal, así como los que utilizan métodos más innovadores (como remesas digitales, criptomonedas u otros).
4. Caracterizar los tipos de remesas enviadas, tanto por criterio de modalidad y frecuencia de envío, como también montos.

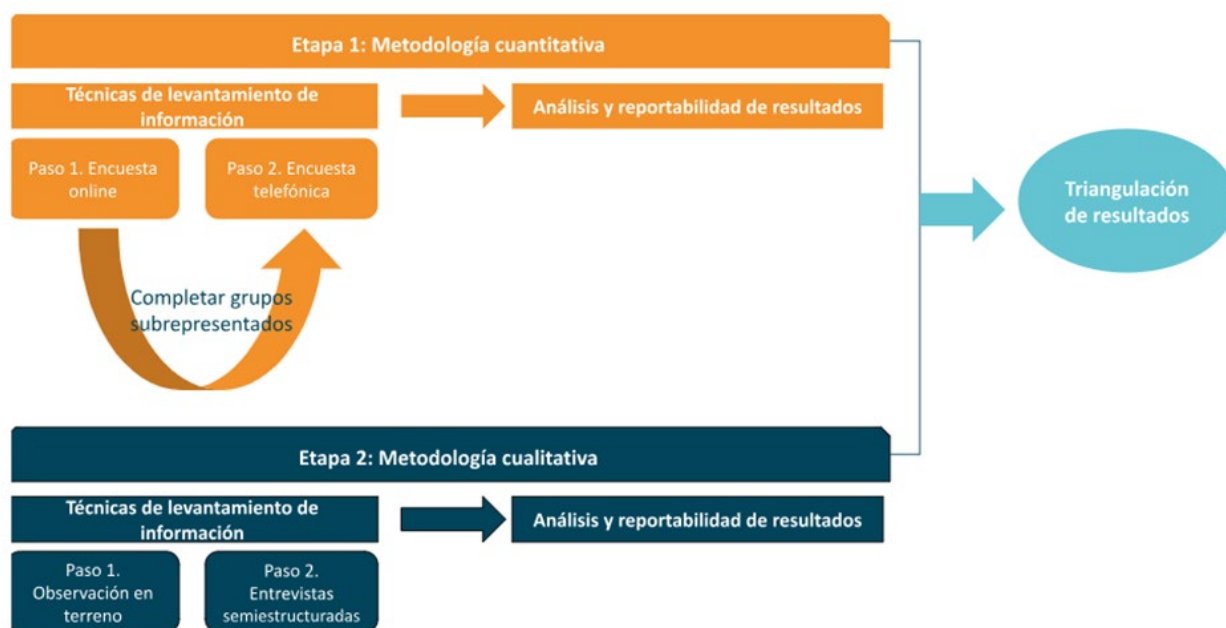
3. Alcance de los Servicios

- 3.1. Se realizará un estudio de **carácter mixto**, con componentes de técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación en ciencias sociales, ya que estos permiten abordar fenómenos complejos, pudiendo abarcarlos de una manera más panorámica, complementando la masividad y representatividad a nivel poblacional de técnicas cuantitativas con la profundidad, focalización y capacidad de exponer experiencias cotidianas que poseen las estrategias cualitativas (Baškarada & Koronios, 2018; Kallemeyn, Hall & Gates, 2020). De esta manera, será ideal triangular lo recabado por ambas técnicas, generando un diálogo en los resultados que arrojen ambas.
- 3.2. El tipo de estudio propuesto es **descriptivo**, cuyo objetivo principal es caracterizar el envío de remesas de la población extranjera en Chile e identificando los actores involucrados en los procesos de envío de estos recursos. La temporalidad, en principio, corresponde al corte **transversal**, por lo que se realizará solamente en un momento del tiempo, sin un seguimiento longitudinal para más periodos.

4. Actividades Clave

- 4.1. La metodología mixta se realizará en etapas y subetapas como expone la Imagen 1. De igual modo, con fines de exponer cada módulo por separado, se partirá exponiendo las fases de la metodología cuantitativa para luego exponer las etapas de la metodología cualitativa.
- 4.2. El proyecto será dirigido por un comité técnico, compuesto de personal del Sermig y del BID, incluyendo consultores e invitados de ambos. Los invitados pueden ser de la academia o de otras agencias públicas de Chile (Banco Central, INE, etc.). La metodología y decisiones técnicas fundamentales serán considerados y aprobados por esta comité.

Imagen 1. Etapas y subetapas propuestas para estudio de carácter mixto.



Fuente: Elaboración propia desde metodología mixta propuesta

Etapa cuantitativa

Técnicas de levantamiento de información

- 4.3. Una primera etapa se asocia con las técnicas de levantamiento de información de índole cuantitativas, donde en primera instancia (subetapa) se realizará una encuesta online, que se complementarán con una encuesta telefónica (Imagen 1). De esta manera se buscará cubrir en primer lugar el número y criterios de selección de participantes (que se verán en el siguiente subapartado) con la encuesta online, y en aquellos grupos que queden subrepresentados, se buscará abordarlos estratégicamente por medio de una encuesta telefónica. Para ambas encuestas se tendrá versiones en español y en creole, debido a que esta última es la lengua propia del colectivo no hispanohablante más presente en Chile: el colectivo haitiano (INE & Sermig, 2024a).
- 4.4. El esquema de la operacionalización se tiene que basar en el concepto central de “remesas”, junto con otros tres conceptos relevantes que dialogan con el de remesas y que se deben medir en la encuesta: arraigo en Chile; inclusión económica (laboral y financiera) y arraigo religioso. Dada esta operacionalización, para el equipo consultor que se adjudique el estudio, se encuentra disponible una encuesta de prueba ya realizada de forma online, que incluyó 70 preguntas. Esta encuesta de prueba fue enviada de manera efectiva a 279

personas de forma online (y contestada por 22 personas, esto es el 6,8%). Posteriormente, este cuestionario original en diálogo con funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se redujo a 32 preguntas, con algunas modificaciones, tanto de forma como fondo, que ayudasen a que la tasa de respuestas aumente, y que permitan mejorar los análisis derivados.

- 4.5. En cuanto al formato que tendrá la encuesta online y la telefónica, si bien se adaptará la “forma” de las preguntas de formato online a las que realizará un encuestador/a telefónico, el “fondo” será el mismo tanto en cantidad, como en el sentido de las preguntas y alternativas de respuesta, para que así sean comparables. Ambos formatos tendrán un identificador personal, garantizando que cada persona pueda responder solamente una vez.

Técnicas de selección de participantes

- 4.6. El universo de estudio corresponde a personas extranjeras mayores de 18 años que residan en Chile de manera habitual, es decir, con al menos 6 meses de residencia en Chile (INE & Sermig, 2024b, p 9). Esto será relevante tanto para las técnicas cuantitativas como cualitativas. La mayor precisión para estudiar remesas sería por medio de registros administrativos, pero cuando no están disponibles en totalidad, se requiere fortalecerlos con otras fuentes.
- 4.7. El marco muestral de la encuesta se realiza sobre la base del registro administrativo del SERMIG que contiene 862.787 personas (aprox.) extranjeras, mayores de 18 años, cuya primera solicitud de residencia temporal fue acogida a trámite desde el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2024, de manera de captar a la población extranjera con residencia habitual en Chile durante los últimos 10 años, y pudiendo diferenciar a la población con más años de residencia de aquella con menos. Las personas seleccionadas de la Base del SERMIG, además deben tener un correo electrónico y un número telefónico vigente. Finalmente, para evitar confusiones e interferencias con las actividades del SERMIG, se excluirá a personas extranjeras que tengan a la fecha del levantamiento una solicitud pendiente de 3 meses o más.
Debido a que en la encuesta de prueba, fue respondida por cerca del 10% de las personas a las que se les envió, en la etapa de recolección, se enviará la encuesta a un número de 15.000 personas, de manera que la muestra alcance como meta de referencia un total de 2.000 personas, para asegurar representatividad balanceada de diferentes conglomerados (nacionalidad, sexo y macrozona de residencia), con un margen de error de menos del 3%. De esta manera, se realizará un muestreo probabilístico de tipo estratificado en tanto dentro de grupos no superpuestos elegirán aleatoriamente a las personas, teniendo éstas una probabilidad conocida de ser seleccionadas (Agresti & Finlay, 2009, p. 22). El número de seleccionados en cada estrato dependerá de su representación en el marco muestral, pero a la vez se asegurará que posean un número que genere representatividad interna.

Técnicas de procesamiento y análisis de datos

- 4.8. El procesamiento y análisis de la información extraída de la encuesta se realizará descargando la planilla de resultados de la plataforma QuestionPro para poder procesarla en el software RStudio utilizando un ponderador construido con las variables de nacionalidad, sexo y macrozona de residencia, con el fin de mejorar la representatividad por estratos. Luego se llevarán a cabo análisis uni, bi y multivariados para abordar los objetivos específicos de investigación.

Etapa cualitativa

Técnicas de levantamiento de información

- 4.9. Para complementar y triangular los resultados cuantitativos, se realizará una etapa de carácter cualitativo de tipo etnográfico multi-situado, con referencia a distintos puntos de observación del centro de la comuna de Santiago

(Chile). Los puntos de observación se realizarán en base a un mapeo preliminar, teniendo como base de referencia las inmediaciones de la sede del Servicio Nacional de Migraciones, ampliando el radio hasta donde sea posible en virtud de la capacidad de observación del equipo consultor. No obstante, se espera lograr identificar 8 puntos de observación y entrevistar a un total de 16 personas.

- 4.10. Esta etapa cualitativa buscará profundizar en aquellos puntos críticos no abordados en los resultados de las técnicas cuantitativas, por medio de técnicas de investigación cualitativas. Especialmente se busca identificar aquellos “medios innovadores” de envío de remesas que puedan ser reconocidos tanto en sus formas físicas, en lugares establecidos, como por parte de las propias personas que acuden a ellos. Asimismo, caracterizar las prácticas situadas que se despliegan en estos lugares de envío de remesas, estableciendo los atributos que definen su sentido de “formalidad e informalidad”, y los usos y atributos que las propias personas le asignan.
- 4.11. Esta etapa se centrará en el centro de Santiago como punto de aplicación, con observaciones realizadas a participantes en las afueras e interiores de agencias formales como también informales de envío de remesas, que luego se complementarán con una serie de entrevistas semi estructuradas a remitentes de remesas. El abordaje de las agencias de remesas puede ser abordado a través técnicas como las de “cliente incognito” y las personas a entrevistar mediante técnicas de “bola de nieve”. Con todo, el abordaje de cada punto de observación como de las personas deben ser ajustadas en virtud de las características propias de cada lugar.
- 4.12. La pauta de observación como también de preguntas directrices de las entrevistas, se construirán luego del procesamiento y análisis de resultados preliminares de la etapa cuantitativa, para que cumpla el objetivo de completar los vacíos que pueda dejar el dispositivo estadístico, como también, de los lugares que efectivamente formarán parte de la observación.

Técnicas de selección de participantes

- 4.13. Por su parte quienes participarán del levantamiento cualitativo tendrán como universo personas extranjeras mayores de 18 años que participen del proceso de envío de remesas en agencias formales e informales de la comuna de Santiago. Se seleccionarán personas que participarán de manera voluntaria, en una estrategia muestral por conveniencia, intencionando la inclusión de personas extranjeras que envíen remesas tanto por medio de agencias informales, como formales en la comuna de Santiago. ¿Por qué Santiago? Existe bastante evidencia de la importancia de esta comuna para la población chilena, y en particular para la comunidad migrante, tanto por ser la comuna con mayor cantidad de población extranjera residente en Chile (INE & Sermig, 2023), como por ser un polo importante de generación de empleo (Gissi & Andrade, 2022). La cantidad de entrevistados en un inicio se pretende sea de 16: 8 extranjeros remitentes de remesas en agencias informales y 8 que hagan lo propio en agencias formales. Sin embargo, el tamaño final deberá supeditarse a la saturación de información.

Técnicas de procesamiento y análisis de datos

- 4.14. Por su parte el procesamiento de la información cualitativa se realizará acorde a la pauta de observación y entrevista, transcribiendo tanto las notas de campo como las entrevistas en primera instancia, para luego utilizar la técnica análisis de contenido dado su poder de reducción de información y flexibilidad (Leavy, 2014), abordando los objetivos específicos del estudio.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. El resultado general esperado es obtener una caracterización de las las personas que envían y de las remesas enviadas por parte la población extranjera residente en Chile, mayor de 18 años, como también las diversas características de los envíos, en las comunidades de recepción y origen. Esto basado en dos campos de estudio: (1) en una muestra que se deriva del universo de personas registradas como residentes en el registro administrativo de permisos de residencia del Servicio Nacional de Migraciones; (2) y en un trabajo etnográfico en el centro de Santiago, centradas en las agencias formales e informales de envío de remesas, así como con personas que hacen uso de estos servicios. El contenido de los productos y los plazos se especifican en el

punto 6.1. La planificación final de estos hitos y los resultados y alcances del estudio, no obstante, se ajustarán en el producto 1 (Planificación del estudio).

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregables	Descripción	Plazos
1. <i>Planificación del estudio: calendarización y principales hitos del estudio.</i>	<p>Corresponde al detalle con la planificación del estudio completo, estableciendo sus hitos, actores participantes y plazos de desarrollo pormenorizado. Es el informe de ajuste entre los TDR y la propuesta técnica del equipo a cargo del estudio.</p> <p>Este informe incluye el ajuste de la muestra que será parte de la fase cuantitativa del estudio, así como las características del campo y los casos considerados en la fase cualitativa.</p> <p>También, se especificarán los objetivos y alcances de cada uno de los productos programados.</p>	2 semanas iniciado el proyecto
2. <i>Realización de pre-test encuesta con cuestionario propuesto: informe resultados y consideraciones para aplicación encuesta</i>	<p>Implementación de cuestionario de la fase cuantitativa del estudio, para su ajuste en base a una muestra piloto. De su aplicación, se desprende un informe con los resultados y descripción de los principales ajustes para la aplicación a toda la muestra del estudio.</p>	5 semanas iniciado el proyecto
3. <i>Aplicación encuesta: informe resultados preliminares del proceso; informe con resultados y caracterización general, presentación con informe de resultados y caracterización general; base</i>	<p>Aplicación del cuestionario final para fase cuantitativa. Los resultados de la aplicación se harán visibles y se materializarán por medio de la entrega de un informe con los resultados y caracterización general a nivel de la muestra ponderada, junto con una presentación en formato power point.</p> <p>Como respaldo de dichos resultados, se presentará la base de datos normalizada y su correspondiente libro de códigos.</p>	12 semanas iniciado el proyecto.

Entregables	Descripción	Plazos
<i>de datos; libro de códigos</i>		
4. <i>Planificación estudio cualitativo: consideraciones éticas y principales instrumentos de recolección.</i>	Corresponde a la planificación en profundidad del estudio en la fase cualitativa, estableciendo las consideraciones éticas para el trabajo de campo (consentimientos informados) y los principales instrumentos de recolección de información (pautas de observación, de entrevistas semi-estructuradas).	12 semanas iniciado el proyecto
5. <i>Informe avance estudio cualitativo: descripción general del trabajo de campo y resultados preliminares</i>	Luego de las dos primeras semanas de trabajo de campo, se entregará un informe de la fase cualitativa. En él se indicará la aproximación y acceso que se ha tenido en el campo, identificación de lugares clave de observación y actores entrevistados a la fecha. En suma, se tiene que retratar los contornos y contenidos principales que serán tematizados en el trabajo de investigación etnográfica.	16 semanas iniciado el proyecto
6. <i>Informe final estudio cualitativo</i>	Entrega pormenorizada de los resultados de la fase cualitativa del estudio, considerando el análisis de las entrevistas realizadas y la sistematización de la observación participante.	18 semanas iniciado el proyecto
7. <i>Informe final integración resultados estudio cuantitativo y cualitativo</i>	A partir de los resultados de la fase cuantitativa y cualitativa, se pide la triangulación e integración de ambos resultados estableciendo una lectura conjunta de los objetivos específicos del estudio. Se solicita el establecimiento de preguntas futuras que se desprendan de los resultados, así como límites o alcances de los resultados analizados en conjunto.	20 semanas iniciado el proyecto.

7. Requisitos de los Informes

7.1. Todos los informes y productos del estudio serán escritos en español.

7.2. Para cada una de las entregas indicadas en el punto 6.1 es necesario sesiones de presentación con la contraparte técnica del estudio (SERMIG y BID), en las cuales se realizará retroalimentación general de los productos para posibles ajustes. No obstante, para cada producto los ajustes solicitados por la contraparte técnica serán por escrito.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** Para cada producto la contraparte técnica del estudio, conformada por el BID y el SERMIG, establecerán un plazo de 5 días hábiles para su retroalimentación y observaciones. Luego de ellas, el equipo a cargo tendrá 7 días hábiles para enmendar, ajustar o integrar las observaciones realizadas. El equipo a cargo deberá acompañar una lista de chequeo indicando cómo se hace cargo de las observaciones, junto con los productos finales ajustados. La contraparte técnica, BID y SERMIG, serán los autorizados para aceptar el trabajo.
- 8.2.** La contraparte técnica (BID y Sermig), luego de cada entrega de productos se reunirán a comentar dichas entregas, y generarán observaciones por escrito en caso de que dichos productos deban ser ajustados por parte del equipo consultor. En caso de no existir observaciones a los informes, de igual forma esto deberá ser señalado por escrito al equipo consultor para continuar con el calendario de trabajo definido.

9. Requisitos de la Empresa Consultora y Equipo Clave

- 9.1.** El equipo adjudicatario del estudio deberá tener experiencia y *expertise* comprobada en las siguientes metodologías y temáticas:
- Se requiere experiencia en la aplicación, compilación y reporte de resultados de encuestas y entrevistas para la preparación de estudios de carácter mixto: cuantitativo y cualitativo.
 - Se requerirá experiencia en la aplicación y compilación de encuestas a grupos de migrantes
 - Sera deseable la experiencia en la aplicación de entrevistas estructuradas para la elaboración de análisis cualitativo de los grupos de migrantes.
 - Experiencia en la realización de encuestas online y telefónicas.
 - Experiencia en estudios sobre población migrante (al principio se establece que no existen estudios de este tipo en CHILE).
 - Deseable (No es un requisito) contar con experiencia en estudios sobre remesas internacionales.